



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se aprueba la lista complementaria de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos convocado por la Resolución del Subsecretario, de fecha 4 de septiembre de 2019, por la que se convoca concurso de méritos para la formación de una lista complementaria de aspirantes a inspectores accidentales para cubrir las vacantes que puedan producirse en la Inspección de Educación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la Ciudad Autónoma de Ceuta**

Por Resolución de fecha 4 de septiembre de 2019, se convocó concurso de méritos para la formación de una lista complementaria de aspirantes a inspectores accidentales para cubrir las vacantes que puedan producirse en la Inspección de Educación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional en Ceuta.

Por Resolución de fecha 15 de octubre de 2019, de la Comisión de Selección, se hizo pública la lista provisional de participantes admitidos y excluidos a dicho concurso de méritos, con indicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los candidatos sobre la valoración de sus méritos y se abrió un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones. (Publicada en la web el 17 de octubre de 2019)

Por Resolución de 29 de octubre de 2019, de la Comisión de Selección del concurso de méritos para la formación de la lista complementaria de aspirantes para cubrir las vacantes de inspectores accidentales que puedan producirse en la Inspección de Educación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos con las puntuaciones definitivas obtenidas en la valoración de los méritos académicos y profesionales, así como se hace pública la citación para la exposición y defensa de la Memoria presentada. (Publicada en la web el 30 de octubre de 2019)

La Comisión de Selección con fecha 7 de noviembre de 2019, elabora un acta final con las puntuaciones definitivas obtenidas en los diferentes apartados por aquellos candidatos que, conforme a esta convocatoria, han de formar la lista complementaria de aspirantes a cubrir puestos de inspectores accidentales de la Dirección Provincial de Ceuta, ordenadas por Cuerpo y puntuación y la eleva a esta Dirección General.

Una vez concluido el proceso de selección, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, especificadas en el acta final de la Comisión de selección de fecha 7 de noviembre de 2019, y en cumplimiento de lo determinado en la Disposición octava de la Resolución de convocatoria,

---

CSV : GEN-553e-6dcc-6ae4-f753-4fde-8cbb-1822-273d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA | FECHA : 08/11/2019 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/11/2019 09:41





**SE RESUELVE:**

Hacer pública la lista complementaria de aspirantes a cubrir puestos de inspectores accidentales de la Dirección Provincial de Ceuta, ordenadas por puntuación. (ANEXO I).

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de noviembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL  
DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL,

Fdo.: María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-553e-6dcc-6ae4-f753-4fde-8cbb-1822-273d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA | FECHA : 08/11/2019 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/11/2019 09:41





### ANEXO - I

Relación de candidatos seleccionados en el concurso de méritos convocado por la Resolución del Subsecretario, de fecha 4 de septiembre de 2019, por la que se convoca concurso de méritos para la formación de una lista complementaria de aspirantes a inspectores accidentales para cubrir las vacantes que puedan producirse en la Inspección de Educación de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional en Ceuta.

#### CUERPO DE MAESTROS- CEUTA

NOMBRE Y APELLIDOS	APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS				
	Total I	Total II	Total III	Total IV	Total
ANTONIO JOSÉ MORENO GUERRERO	4	1	2	2,81	9,81

#### RESTO DE CUERPOS DOCENTES- CEUTA

NOMBRE Y APELLIDOS	APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS				
	Total I	Total II	Total III	Total IV	Total
MARÍA ARANZAZU FERNÁNDEZ MORA	4	4	2	3,63	13,63
FRANCISCO JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ	4	4	2	3,5	13,50
ANTONIO MONTOYA GARCÍA	4	4	2	2,59	12,59
PEDRO ALFONSO CONEJO RODRÍGUEZ	4	3,34	2	2,88	12,22
ANDRÉS MANUEL TAPIA CASADO	2,04	1,5	2	3	8,54
DANIEL SALCEDO LÓPEZ	1,04	1,1	2	3,63	7,77

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-553e-6dcc-6ae4-f753-4fde-8cbb-1822-273d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA | FECHA : 08/11/2019 09:41 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/11/2019 09:41

